



ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE	
Proceso:	GESTION DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Área:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Acta Número:	
Fecha de la reunión:	Noviembre 25 de 2019
Hora de Inicio:	8:10 am
Hora de Terminación:	
PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)	
Alvaro Andrés Pinzón - Coordinador Comisión de Empalme Nicolás Cantor Vivas - Delegado Comisión de Empalme Carlos Javier López Acuña – Delegado Comisión de Empalme Gloria Amparo Cuervo Cárdenas – Directora de Gestión del Riesgo Luz Adriana Gómez Hernández – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria Elizabeth Téllez Fajardo – Profesional Universitario Secretaría de Gobierno y P.C.	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	
Inicio del Empalme con la Comisión y la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.	
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):	
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria2. Presentación del Informe de Gestión- Empalme 2016-20193. Recorrido por las oficinas de la Secretaría que funcionan en casa de justicia	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):	
<ol style="list-style-type: none">1. Luz Adriana Gómez Hernández – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria hace la exposición de la presentación del Informe de Gestión de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, la cual se envía al correo u0303148@unimilitar.edu.co :<ol style="list-style-type: none">1.1. Presentación de la dependencia. Organigrama cuadro de personal. En este punto la doctora Luz Adriana Gómez relaciona los funcionarios de la dependencia que se encuentran relacionados en la diapositiva, referente al profesional de la oficina de víctimas Cristian Anderson Álvarez, quien ganó el concurso de méritos y está en periodo de prueba recomienda que las claves y la información que tienen una reserva legal que es la relacionada con las VCA y que es muy susceptible, se recomienda que como ésta persona va a quedar siga manteniendo la información y las claves. Profesional Universitario Elizabeth Téllez con el tema de contratación. Karolys Urbina la técnica administrativo la secretaria y la mano derecha de la Secretaría de Gobierno que maneja el tema de los permisos y la correspondencia. Iván Arturo Posada Velasco coordinador de Casa de Justicia, llegó con el concurso de méritos, la Inspecciones de Policía 1 y 2 también son funcionarios que llegaron por el concurso de méritos en la inspección 1 el Dr, Gustavo Adolfo Londoño Marmolejo Inspector, con los profesionales Universitario Liliana Arleth Guerrero Salcedo, Diego Robayo Barreto Técnico Administrativo, Jeimy Ximena Abril Castillo Técnico Administrativo; Inspección 2 Dr. Sergio David Guecha González Inspector 2, Viviana Andrea	



Martínez Sánchez Técnico Administrativo, Israel Benítez Castañeda Auxiliar Administrativo y Karen Dayana Caballero Sanabria Profesional Universitario. Estos funcionarios llegaron por el concurso de méritos a excepción de Israel Benítez quien está a la espera de la llegada del que ganó el concurso. Respecto a las inspecciones se tienen en Prestación de Servicios dos (2) abogados y un arquitecto quienes se encargan de lo relacionado con infracciones del código nacional del policía, estos contratos son de Felipe Páez y Julián Zabala y el del Arquitecto Ricardo Gantiva que se terminó el 16 de noviembre.

1.2. Situación de la dependencia: DOFA

1.3. Informe de contratos vigentes. En este punto la Dra Luz Adriana hace referencia a los contratos de arrendamiento que se tienen en Gobierno, el del inmueble de la Inspección de Policía 2 y el de la bodega donde funciona el CTP ya que esta funciona en un sitio donde no afecta a la comunidad. En la relación de los contratos vigentes está el de Luis Ernesto Rojas quien es el encargado del CRI de casa de justicia el cual no es necesario que se adicione por cuanto esta función puede ser realizada por el profesional coordinador de la Casa de Justicia. En este punto se relacionan los contratos y se hace énfasis en que se deben tener en cuenta los contratos de la dependencia que se deberían adicionar y prorrogar en diciembre entre los que se encuentran el de arrendamiento de la Inspección de Policía 2 y el inmueble donde funciona el CTP.

De los contratos del CTP que son 3 abogados y 3 enfermeros teniendo en cuenta que debe funcionar durante todos los días del año y no se pueden suspender. Estos contratos son con recursos del fondo cuenta FONSET y se debe solicitar que se creen en la planta de personal con el fin de evitar posibles demandas por temas de contrato realidad debido a que se cumplen turnos y por una posible subordinación al parecer algunos contratistas anteriores han demandado. Se hizo una consulta a la Secretaría General si se podría presentar esta situación y nos contestaron que no. Dentro de estos contratos se debe tener en cuenta que una enfermera nos informó que se encuentra en estado de gravidez y se solicitó a la secretaría jurídica concepto de que se debe hacer ante esta situación. Todos los contratos del CTP van hasta el 27 de diciembre de 2019.

1.4. Relación de Contratos a realizar entre noviembre y diciembre. En estos contratos se incluyen los de arrendamiento, 3 abogados, 3 enfermeros, el coordinador y el Auxiliar de Servicios Generales del CTP que se deben adicionar y prorrogar en diciembre debido a que el CTP debe funcionar ininterrumpidamente, estos contratos van con recursos de fondo cuenta. De igual forma el del arrendamiento del inmueble donde funciona la Inspección de Policía 2. Dentro de estos contratos se encuentran los de Jicler Geovanny Farfán que maneja el tema de frentes de seguridad y escuelas de seguridad y el de Cesar Villamizar Parada que tiene a su cargo el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, El contrato de Suministro de combustible y de gasolina es de secretaría general y gobierno, Obras y Gestión de Riesgo tienen su parte, revisar si lo pueden adicionar un mes o dos y que no se tenga problema con el combustible, lo cual deberían solicitar en el comité de Orden Público ya que se cuenta con dinero en el fondo cuenta para adicionar el tema de vehículos fuerza pública. Suministro de alimentación, se ha venido teniendo un apoyo de policía permanente de diez (10) o más unidades además de las que tenemos en la Estación de Policía, hasta el último momento se garantiza la alimentación se les da desayuno, almuerzo y cena, el compromiso es suministrar la alimentación a las personas que nos apoyen, manejamos SIJIN, SIPOL (unidades de investigación) y los uniformados como tal que nos están apoyando del Distrito 8. La intención es que está todo garantizado hasta el 31 de diciembre. En un momento determinado no se deja de prestar el apoyo porque no hay alimentación, eso no es óbice de que no presten el apoyo permanente, ya se

RJ



puede hacer una reunión con el Comandante del distrito el coronel Fera que es una persona bien querida, en este momento tenemos una mujer encargada la capitán Andrea porque nuestro comandante esta en vacaciones pero él llega antes de que nosotros nos vayamos y se puede organizar una reunión para que se conozcan y pues les cuento delante de ellos como es el manejo para que no haya un cambio tan abrupto. En el contrato de alimentación es un contrato en el que intervienen todas las dependencias y aporta gobierno, se hizo una adición porque hemos tenido un aumento de personal en el municipio y se ha tenido el apoyo permanente, con el tema de navidad también se van a tener refuerzos, generalmente para los eventos grandes que tenemos siempre mandan 30 y 40 personas extras. La intención es dejar garantizado el tema de alimentación de gobierno hasta el último momento. Contrato de mantenimiento de parque automotor de la fuerza pública, se va a dejar el parque automotor del policía perfecto incluso se están comprando llantas y se va a solicitar a la policía ya casi el último día que nos vayamos de que absolutamente todos los vehículos quedan en perfecto funcionamiento, se está revisando vehículo por vehículo y se garantiza que al menos por dos meses no van a tener problemas con los vehículos. Los vehículos de bomberos también quedan arreglados. Le garantizamos que de gobierno y Gestión de Riesgo no van a tener líos con los vehículos, nosotros sabemos que pasa cuando se le daña a uno un carro y no tiene contrato. A la pregunta del contrato de seguros se informa que eso lo maneja General. Dejamos 12 motocicletas nuevas a la estación de policía y una Urvan (una panel), una camioneta nueva a la SIJIN una Douster, una camioneta doble cabina al CTI una camioneta doble cabina al grupo Tequendama 10 y seis motos al ejército ya que ellos hacen presencia en el municipio. El ejército vive en Cajicá y atendiendo las diferentes situaciones que se presenten en el municipio, si bien es cierto que siempre se ha manifestado que el ejército no puede estar en la zona urbana, es el manejo que ustedes le quieran dar y realmente es muy bueno tener presencia de ellos; ellos están viviendo en Montepincio, allá les acondicionamos la casa porque cuando se hizo el proceso de restitución de inmueble, quedó la casa vacía la acondicionamos, la arreglamos y tenemos allá a los soldados. No está ni por comodato ni por nada y en el momento que se requiera que ustedes no necesitan de ejército simplemente les piden el inmueble, pero si pueden seguir trabajando no sobra que sigan ustedes con ejército. Recomendación que se da. Otro tema que se está manejando en este momento la política pública de seguridad, se prorrogó por un mes más el Convenio que se tiene con la ONU, con la ONU también se realizó la política de drogas se aprobó mediante acuerdo No. 08 de 2018 y la intención es que nos entreguen la política de seguridad que está establecida a 10 años se hizo un diagnóstico muy juicioso y que la podamos dejar adoptada por decreto y que ustedes la lleven a acuerdo. Las personas de la ONU están en la disposición de reunirse con ustedes si lo consideran necesario, me gustaría y recomiendo llevar a acuerdo la política para darle esa firmeza legal de cumplimiento dentro del municipio. Con el diagnóstico que se tiene de la política, ustedes ya tienen el 50% del PISCC para el año 2020 que se tiene que sacar en los primeros seis meses, hay un diagnóstico muy bien hecho es el insumo de su Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, ya lo tienen casi armado. Esa es mi recomendación para que no se pierda ese trabajo que se hizo con la ONU. Contrato de Arrendamiento para la utilización de postes y ductos con CODENSA, Circuito Cerrado de Televisión, ese es un tema extremadamente delicado porque a las cámaras se les debe garantizar su mantenimiento, tenemos mantenimiento preventivo y correctivo de 56 cámaras en este momento, 2 de ellas las tenemos fuera de servicio porque tuvimos que hacer el cambio total del domo pero lo estamos cubriendo con el contrato que tenemos, se dejará el circuito de televisión funcionando con las 56 cámaras se recomienda estar pendientes de las cámaras



porque en cualquier momento se salen de servicio. El contrato de arrendamiento de postes y ductos es con CODENSA, no se sabe la situación frente a la concesión, por ahora lo que CODENSA genera es un recibo por valor aproximado de \$1.500.000 mensuales, es un convenio que viene con prórroga automática y ellos estaban pidiendo que se suscribiera un contrato de arrendamiento de los postes, pero fue algo que se vino a pedir como muy general y no se informó cuántos postes se tienen en uso con el CCTV, por lo que se empezó una visita la semana pasada con las personas que tenemos en el contrato de mantenimiento para que nos ayuden con ellos a verificar que postes son. Hay que tener cuidado porque en cualquier momento tenemos la ruptura de fibra óptica, caída de la luz en laguna parte y se empiezan a quedar cámaras por fuera y la intención es que ustedes tengan el manejo de este. Con este CCTV tengo una recomendación especial que hacer y es que se pueda manejar por un tercero, en este momento lo maneja directamente la Policía nacional, pero estamos cortos de personal, para nadie es un secreto y en algunas oportunidades no hay quien maneje el CCTV y se está desperdiciando una herramienta grandísima que tenemos para seguridad, esta una recomendación que se hace para que lo haga un tercero, garantizar una persona que les haga el seguimiento las 24 horas porque es una herramienta muy importante. Nosotros tuvimos unos casos muy importantes de seguimiento solo a través de cámaras de desarticulación de unas bandas que nos estaban robando. CPS Profesionales de la Creación de la Asociación de Conjuntos Cerrados con apoyo de las JAC el Contrato termina el 16 de noviembre. Otro tema es la realización de los despachos comisorios, me asignaron como la persona encargada de realizar los despachos comisorios me envían los de las dos inspecciones de policía, inicialmente se había enviado a las inspecciones de policía pero en una diligencia hubo una solicitud de suspensión teniendo en cuenta que la persona que la estaba realizando no era la competente, hubo un pronunciamiento de la corte, es de interpretación se supone que los inspectores de policía no podían adelantar las comisiones y es por eso que los enviaron a la Secretaría de Gobierno, voy a tratar de dejarles casi el 50% de los despachos comisorios que recibí en el mes de septiembre, estoy dejando agenda porque se están pidiendo fechas, voy en julio del año 2020, en este tema me apoya la contratista Karen María Gutiérrez Elías, recomendación crear una oficina para este tema pues no saben lo que trunca a la Secretaría de Gobierno teniendo en cuenta la cantidad de comités que se tienen; están llegando 4 y 5 despachos comisorios por semana, además de los 110 que se recibieron. Adquisición vehículo para el INPEC, con plan de desarrollo se tiene el programa 49 Atención a la población carcelaria. Los municipios que no tienen centro de reclusión deben suscribir convenios con el Centro carcelario más cercano en este caso es Zipaquirá, no es solo Cajicá, todos los municipios deben hacerlo. El Inpec siempre ha solicitado que les compremos un vehículo para transporte de retenidos y que lo entreguemos dentro del convenio que suscribimos. Lo que se acordó inicialmente es que nosotros no teníamos los 180 millones para los años 2017 y 2018 y que hiciéramos una bolsa con lo que debíamos manejar anualmente y adquiríamos el vehículo para entregar, efectivamente lo hicimos, nunca se dejó de prestar atención a la población carcelaria de nosotros por el contrario hay una muy buena relación. La última solicitud que nos hicieron fue entregar en donación el vehículo que se está adquiriendo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y para garantizar la atención a la población carcelaria, se presentó el proyecto de acuerdo 37 de 2019 el cual fue archivado por el concejo municipal, el vehículo se adquirió y estamos solicitando al INPEC los documentos para hacer el comodato. Elementos para el funcionamiento del CTP de aseo y papelería ya que se está garantizado todos los elementos para casi todo el año. Falta para liquidar el contrato pedir los últimos elementos.

JR



- 1.5. Relación de contratos que deben ser renovados atendidos o resueltos a inicios del 2020. En este punto se relacionan los contratos que se deben realizar en 2020 y los cuales se relacionan en la diapositiva 10 de la presentación en Power Point.
- 1.6. No aplica y se explica que Gobierno hace parte del Comité de Defensa Judicial.
2. La Doctora Luz Adriana Gómez procede a hacer entrega del INFORME DE GESTIÓN EMPALME 2016-2019. Dentro de la información que se envió no hay nada pendiente salvo algunas PQRS de las visitas que realizan los bomberos por el tema de que los bomberos al recibir las solicitudes de visitas tienen un tiempo para hacerlas y adicionalmente no solo atienden visitas, además se ha estado adelantando el proceso en SYSMAN, pero ha estado fallando y rechaza las actualizaciones. Con archivo no tengo problema pues Karolys tiene el archivo muy bien organizado. Con Inspecciones de Policía pues no se hace empalme porque están los dos titulares nuevos y cada uno sigue manejando cada inspección, hay un informe de cada inspección de policía. Solicitan que Karolys en 15 minutos muestre como tiene organizado el archivo. Comités relacionados en el numeral 3.5 del informe, responsabilidad de nosotros el Comité Civil de Convivencia, Consejo de Seguridad y Convivencia y Comité de Orden Público estos tres comités se agendaban en la mañana o en la tarde con el señor alcalde, y se agendaba todo el año, fuimos muy juiciosos y esto es muy necesario y es una recomendación porque allí se manejan temas de seguridad. Se maneja el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Consejo municipal de paz, Comité Territorial de Justicia Transicional, Comité territorial para la lucha de trata de personas, Comité Coordinador de la Casa de Justicia para el municipio de Cajicá, Comité municipal de la Casa de Justicia de Cajicá, Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Cajicá, Comité Municipal de Prevención Integral para el consumo, distribución y producción de sustancias psicoactivas de Cajicá, Consejo de Participación Ciudadana de Cajicá, Consejo Municipal de Discapacidad, Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, subcomité de reparación integral a las VCA y el Consejo Municipal de Protección al Consumidor y está la relación de los que debemos asistir. La dra Amparo interviene para informar que hay unos comités que son indelegables, unos que puede delegar en el nivel directivo y otros que son nuestra responsabilidad.

Respecto a la Dirección de Gestión del Riesgo el CISAEC que es el Centro Integral para la atención de Emergencias donde se busca centralizar la atención de todas las entidades y organismos encargados de la seguridad del municipio, que es el que se está construyendo, allí va a quedar un espacio para el CCTV y si se quiere aumentar el circuito cerrado de televisión ya hay un proyecto que se radicó en el ministerio del Interior para 64 cámaras más de este proyecto el ministerio aportaba el 75% , el 15% Gobernación y 10% el municipio, se radicó en 2017, en 2018 se ajustó a los valores de ese año y en el 2019 se viabilizó por parte de la policía (oficina de telemática). Se suscribió un convenio con la gobernación hace unos cinco meses por 550 millones de pesos para adquirir cámaras con las especificaciones de las del ministerio y se solicitó la liquidación del mismo. Con el CISAEC los bomberos al fin van a tener su propio sitio y es un sitio bien diseñado. Con bomberos se hizo un trabajo muy juicioso desde el año 2018 - 2019 y es la dotación, ellos quedan con unos muy buenos equipos y una muy buena dotación, elementos de protección personal y equipos de emergencia por un valor de \$621.000.000, se adquirieron trajes de línea de fuego completos, el traje para recoger abejas, dos trajes encapsulados que son para atender emergencias con materiales peligrosos, el bote, entre otros. Todos estos elementos están relacionados en el inventario. Una recomendación de la Directora de Gestión del Riesgo es que se les adquiera a los bomberos los elementos de papelería de la sobretasa bomberil ya que el año pasado y este año no les han dado los elementos de papelería. Igual situación se presentó con la Policía y del fondo



cuenta se adquirieron elementos para que tengan suministros al inicio del año. A los bomberos se les entregó dotación para su bienestar: camas, colchones, lokers, etc.

Se adquirió una camioneta Douster para la Secretaría de Gobierno con recursos del Fondo Cuenta y se solicitó aprobación al Comité de Orden Público y se recomienda que no se la dejen quitar ya que es muy necesaria para las visitas de las inspecciones de Policía y de la dirección de Gestión del Riesgo. Los demás vehículos son los de bomberos los cuales quedan en muy buenas condiciones para lo cual se solicitará al contratista de mantenimiento una certificación sobre el estado final de los vehículos. Así mismo se solicitará certificación a la policía del estado cómo quedan los vehículos. Gobierno garantiza entregarles los vehículos en buen funcionamiento.

La doctora Luz Adriana explica la situación que se presenta con el cambio de sede de las oficinas de la Secretaría de Gobierno, tenemos un problema. La Secretaría de Gobierno estaba en la Casa de la Cultura 1 que es una construcción antigua con grietas, humedad y nos mantuvimos ahí, Secretaria de Gobierno, Jurídica, Movilidad, Sisben, en el Segundo Piso Secretaría de Educación y el Portal Interactivo. Nos habían hecho un requerimiento de que deberíamos salir de allí, el 22 de abril, había llovido y vimos que se había caído un pedazo de techo, una de las grietas se había abierto más, al interior de mi oficina se había pronunciado una grieta, razón por la cual nos trasladamos a casa de justicia donde actualmente ocupamos 5 oficinas. Hemos tenido permanentemente el requerimiento del señor personero de por qué se utilizaron estos espacios. La justificación de estar acá es por el enlace de víctimas, participación comunitaria y gestión del riesgo; es de anotar que no tenemos otros espacios para donde irnos.

El plan de Gestión del Riesgo quedó implementado y las Estrategias de Respuesta a Emergencias y de respuesta a recuperación diseñadas y en implementación. Así mismo contamos con plan de acción del plan municipal de gestión de riesgo 2019-2024.

Se informa sobre el contrato de alarmas comunitarias donde se expone la situación presentada para la declaratoria de siniestro del mismo. Se afectaron las pólizas y este proceso lo está adelantado contratación.

Queda una secretaría de Gobierno muy sólida con personal muy capacitado, el CTP viene funcionando muy bien y fue uno de los primeros que se puso en funcionamiento en el departamento siendo Cajicá ejemplo a nivel departamental.

3. Recorrido por las oficinas de la Secretaría que funcionan en casa de justicia.

CONCLUSIONES:

Visitas a las dependencias, a la inspección 2, al CTP y Bomberos.

Los documentos que se relacionan a continuación han sido solicitados por la comisión de empale y entregados por la suscrita Secretaria de Gobierno.

- 1.1. Contratos de Arrendamiento Inspección 2 y Centro de Traslado por Protección CTP
- 1.2. Contratos de Prestación de Servicios del CTP. Abogados (3) , enfermeras (3 incluyendo Enfermera que se encuentra en gestación: Lady Esmeralda Quecan H.), coordinador (1) , Servicios Generales (1)
- 1.3. Convenio ONU.



- 1.4. Inventarios Bomberos
- 1.5. Inventarios Secretaría de Gobierno.
- 1.6. Copias de los Comodatos a Ejército, Policía, CTI.
- 1.7. Estado actualizado de los procesos Inspección 1 y 2.

La visita a Inspección 2 ya se realizó.

Se requiere por parte del coordinador de la Comisión de Empalme el informe escrito de la Dirección de Gestión de Riesgo, informe que ha sido enviado vía correo electrónico a la dirección proporcionada por la comisión de empalme para tales fines; junto con el informe de diagnóstico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGRD, la Estrategia de Respuesta a Emergencia (EMRE), Plan de Contingencia de Incendios Forestales ; Plan Municipal de Contingencias por Inundaciones, La Estrategia de Rehabilitación y Reconstrucción del municipio (EMRec) y el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, así como inventario de la dirección el cual ya había sido enviado con anterioridad con los anexos de la Secretaría de Gobierno.

TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

1. Queda pendiente entrega de informes del CTP de septiembre a la fecha, información que será entregada el 2 de diciembre, teniendo en cuenta que tiene corte a 30 de noviembre.
 - FOTOCOPIADORA MP C307 31 PPM COLOR (fila 26 de la hoja) no registra No. de placa e identificación. **Respuesta:** Se encuentra en préstamo a la Registraduría Municipal, mediante oficio AMC- SDG-3275 se solicita la devolución y quedará en Secretaría de Gobierno. No tiene placa de inventario por encontrarse en préstamo.
 - CABINA DE SONIDO (fila 34 de la hoja) no registra placa e identificación. **Respuesta:** Tiene la palca No. 20186597
 - TELÉFONO MÓVIL (fila 36 de la hoja) no registra placa e identificación. **Respuesta.** Sin placa de identificación.
 - SWITCH (fila 41 de la hoja) no registra placa e identificación. **Respuesta:** placa 20180088
 - TRÍPODE PARA SONIDO (fila 42 de la hoja) no registra placa e identificación. **Respuesta:** Placa No. 20186545.
 - Muebles y enseres registrados en filas 45 a 50 de la hoja no registran placa de identificación.
 - IMPRESORAS (fila 28 de la hoja) no registra precio de compra.
 - SIMCARD (fila 37 de la hoja) no registra precio de compra.
- Respuesta demás Items:** Se informa que el inventario a cargo de la secretaria de gobierno que no presenta registros de identificación debe hacerse el requerimiento al Almacén General toda vez que esta dependencia ha sido la encargada de la actualización y debido registro; los inventarios que nosotros aportados al proceso de empalme han sido enviados por al almacenista general.

Una vez revisados los documentos enviados por la directora de Gestión del Riesgo se encontraron algunas observaciones que fueron enviadas vía correo electrónico: :

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014
			Página 8

1. **Respuesta respecto de los puntos 1 y 2 - Inventarios:** Con relación a los temas de inventarios me permito aclarar que este proceso lo adelantó el almacenista general quien envió la relación del mismo a cada dependencia, sin embargo, se revisará en detalle cada uno de los requerimientos realizados por ustedes y en la medida de lo posible la dirección de Gestión de Riesgo dará la respuesta correspondiente específicamente en la ubicación de los elementos del Cuerpo Oficial de Bomberos.
2. Con relación al punto 3 del correo – **FACTORES QUE AFECTARON EL INCUMPLIMIENTO DE METAS. Respuesta:** Se dará respuesta por escrito por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo el 3 de diciembre.
3. Con relación al Punto 4: **ESTADO ACTUAL TELÉFONOS AVANTEL. Respuesta:** Se dará respuesta por escrito por parte de la Dirección de Gestión del Riesgo, el 3 de diciembre.

Firma 
Nombre **ALVARO ANDRES PINZON**
Cargo Coordinador Empalme

Firma 
Nombre **LUZ ADRIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ**
Cargo Secretaria de Gobierno

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

COPIA COMPLETA